

Revista de Endocrinología y Nutrición

Volumen
Volume 9

Número
Number 4

Octubre-Diciembre
October-December 2001

Artículo:

Requerimientos uniformes para el envío de manuscritos a revistas biomédicas

Derechos reservados, Copyright © 2001:
Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, AC

**Otras secciones de
este sitio:**

-  [Índice de este número](#)
-  [Más revistas](#)
-  [Búsqueda](#)

***Others sections in
this web site:***

-  [Contents of this number](#)
-  [More journals](#)
-  [Search](#)



www.medigraphic.com



Requerimientos para publicación

Requerimientos uniformes para el envío de manuscritos a revistas biomédicas*

Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas**

* Reproducido de: N Engl J Med 1997; 336: 309-315.

** Los miembros del comité son: Linda Clever (*Western Journal of Medicine*), Lois Ann Colaizzi (*Index Medicus*), Frank Davidoff (*Annals of Internal Medicine*), Richard Horton (*Lancet*), Jerome P. Kassirer y Marcia Angell (*New England Journal of Medicine*), George D. Lundberg y Richard Glass (*Journal of the American Medical Association*), Magne Nylenna (*Tidsskrift for den Norske Lægeforening*), Richard G. Robinson (*New Zealand Medical Journal*), Richard Smith (*British Medical Journal*), Bruce P. Squires (*Canadian Medical Association Journal*), y Martin Van Der Weyden (*Medical Journal of Australia*).

Un pequeño grupo de editores de revistas de medicina general se reunieron de manera informal en Vancouver, Columbia Británica, en 1978, con el fin de establecer lineamientos para el formato de manuscritos enviados a sus revistas. El grupo llegó a ser conocido como el Grupo de Vancouver. Sus requerimientos para manuscritos, incluyendo los formatos para referencias bibliográficas desarrollados por la National Library of Medicine (Biblioteca Nacional de Medicina), se publicaron por primera vez en 1979. El Grupo de Vancouver creció y se transformó en el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE, por sus siglas en inglés), que se reúne una vez al año; gradualmente, dicho grupo ha ampliado sus intereses.

El comité ha producido cinco ediciones de los «Requerimientos Uniformes para el Envío de Manuscritos a Revistas Biomédicas». Con el paso de los años, han surgido asuntos que rebasan la preparación de manuscritos. Algunos de estos asuntos se tocan en los «Requerimientos Uniformes»; otros se abordan en informes distintos. Cada informe ha sido publicado en una revista científica.

La quinta edición (1997) es un esfuerzo para reorganizar y expresar en otras palabras la cuarta edición, así como para consignar y plantear de manera más clara las preocupaciones acerca de derechos, privacidad, descripciones de métodos y otros asuntos. El contenido total de los «Requerimientos Uniformes para el Envío de Manuscritos a Revistas Biomédicas» puede ser reproducido con fines educativos, no lucrativos, sin preocupación por los derechos de autor; el comité alienta la distribución de este material.

Se pide a las revistas que accedan a emplear los «Requerimientos Uniformes» (más de 500 lo hacen ya), que citen el documento de 1997 en sus instrucciones para los autores.

Las dudas y comentarios deben enviarse a Kathleen Case a la oficina central del ICMJE, *Annals of Internal Medicine*, American College of Physicians, Independence Mall W., Sixth St. at Race, Philadelphia, PA 19106-1572, United States (tel: 215-351-2661; fax: 215-351-2644; e-mail: kathyc@acp.mhs.compuServe.com).

Las publicaciones representadas en el ICMJE en 1996 fueron: los *Annals of Internal Medicine*, la *British Medical*

Journal, la *Canadian Medical Association Journal*, la *Journal of the American Medical Association*, el *Lancet*, la *Medical Journal of Australia*, la *New England Journal of Medicine*, la *New Zealand Medical Journal*, *Tidsskrift for den Norske Lægeforening*, la *Western Journal of Medicine*, y el *Index Medicus*.

Es importante enfatizar lo que estos requerimientos implican y no implican.

Primero, los «Requerimientos Uniformes» son instrucciones para los autores acerca del modo de preparar manuscritos, no para los editores acerca del estilo de publicación. (Sin embargo, muchas revistas han encontrado en ellos elementos para sus estilos de publicación).

Segundo, si los autores preparan sus manuscritos en el estilo especificado en estos requerimientos, los editores de las revistas participantes no regresarán los manuscritos solicitando cambios de estilo, antes de considerarlos para publicación. En el proceso de publicación, sin embargo, las revistas pueden alterar los manuscritos aceptados, de modo que se ajusten a sus estilos de publicación.

Tercero, los autores que envíen manuscritos a las revistas participantes no deben tratar de prepararlos de acuerdo con el estilo de publicación de esa revista, sino siguiendo los «Requerimientos Uniformes».

Los autores deben también seguir las instrucciones para los autores de esa revista, en cuanto a los temas que son apropiados para ella y los tipos de artículos que pueden ser enviados —por ejemplo, artículos originales, reseñas o reportes de casos—. Además, las instrucciones de la revista pueden indicar otros requerimientos específicos de esa publicación, tales como el número de copias de un manuscrito que deben enviarse, los idiomas aceptados, el tamaño de los artículos y las abreviaturas aprobadas.

Se espera que las revistas participantes establezcan en sus instrucciones para los autores, que sus requerimientos siguen los «Requerimientos Uniformes para el Envío de Manuscritos a Revistas Biomédicas», y que citen una versión publicada de los mismos.

ASUNTOS A CONSIDERAR ANTES DE ENVIAR UN MANUSCRITO

Publicación redundante o duplicada

La publicación redundante o duplicada es la publicación de un artículo que coincide en una parte su[b]stancial con otro publicado con anterioridad.

Los lectores de revistas primarias merecen tener la confianza de que lo que están leyendo es original, a menos que haya una clara especificación de que el artículo está siendo publicado por segunda vez por decisión del autor y del editor. Las razones de esta medida son las leyes internacionales de derechos de autor, la conducta ética, y el costo-beneficio del uso de recursos.

La mayoría de las revistas no están interesadas en recibir manuscritos de investigaciones sobre las que se ha informado, en gran parte, en un artículo publicado, o que están contenidos en otro manuscrito enviado o admitido para publicación en cualquier otro lugar, en papel o medios electrónicos. Esta política no excluye la posibilidad de que una revista considere un artículo que ha sido rechazado por otra revista; o un reporte completo posterior a la publicación de un reporte preliminar, como un resumen o un cartel exhibido ante colegas en una reunión académica. Tampoco excluye la posibilidad de que las revistas consideren un artículo que ha sido presentado en una reunión científica, pero no publicado en su totalidad, o que está siendo considerado para su publicación en unas memorias o en un formato similar. Los reportes impresos de reuniones no serán considerados, en general, como infracciones a esta regla, pero dichos reportes no deben ampliarse con información adicional o copias de tablas o ilustraciones.

Al enviar un artículo, el autor deberá hacer siempre al editor una declaración completa acerca de todos los envíos y reportes previos, que puedan ser considerados como publicación redundante o duplicada de ese trabajo o de otro muy similar. El autor deberá alertar al editor en caso de que el artículo trate asuntos acerca de los que se haya publicado un reporte previo. Estos reportes deberán referirse y citarse en el nuevo artículo. Con éste deberán enviarse copias del material ya publicado para ayudar al editor a tomar una decisión.

En el caso de que se intente o se logre la publicación redundante o duplicada sin tal notificación, los editores pueden tomar medidas. Lo menos que el autor puede esperar es un inmediato rechazo del manuscrito enviado. En caso de que el editor no se dé cuenta de la violación y el artículo sea publicado, es probable que se publique una nota sobre publicación redundante o duplicada, con o sin la explicación o aprobación del autor.

La divulgación preliminar, generalmente en medios masivos de comunicación, de información científica descrita en un artículo que ha sido aceptado pero todavía no publicado, viola la política de muchas revistas. En algunos casos, sólo mediante un arreglo con el editor, puede ser aceptable la divulgación preliminar de información —por ejemplo, si hay una emergencia de salud pública.

La publicación secundaria aceptable

La publicación secundaria en el mismo o en otro idioma, especialmente en otros países, está justificada y puede ser benéfica, si se dan las siguientes condiciones:

- El autor ha recibido permiso de los editores de ambas revistas; el editor al que concierna la publicación secundaria debe tener una fotocopia, separata o manuscrito de la versión primaria.
- La prioridad de la publicación primaria es respetada por un intervalo de publicación de al menos una semana (a menos que haya una negociación en otro sentido, acordada por ambos editores).
- El artículo de la publicación secundaria va dirigido a un grupo diferente de lectores; quizá una versión abreviada sea suficiente.
- La versión secundaria refleja fielmente la información e interpretaciones de la versión primaria.
- Una nota de pie de página en la página del título de la versión secundaria informa a los lectores, colegas y agencias de documentación que el artículo ha sido publicado en parte o en su totalidad, y especifica la referencia primaria. Una nota de pie de página adecuada sería: «Este artículo se basa en un estudio reportado por primera vez en [título de la revista, con referencia completa]».

El permiso de tal publicación secundaria debe ser libre de cargos.

Protección de los derechos de los pacientes a la privacidad

Los pacientes tienen derecho a una privacidad que no puede ser violada sin consentimiento informado. No debe publicarse ninguna información personal en descripciones escritas, fotografías o «pedigrees», a menos que la información sea esencial para los propósitos científicos, y el paciente (o su padre o tutor) da el consentimiento informado para su publicación. El consentimiento informado para este propósito implica que se muestre al paciente el manuscrito que será publicado.

Debe omitirse todo detalle personal que no sea esencial, pero la información de los pacientes nunca debe ser alterada o falsificada, buscando guardar el anonimato.

El requerimiento de consentimiento informado debe incluirse en las instrucciones para los autores de la revista. El artículo publicado debe indicar los casos en que se haya obtenido el consentimiento informado.

REQUERIMIENTOS PARA EL ENVÍO DE MANUSCRITOS

Resumen de los requerimientos técnicos

- Escriba todo el manuscrito a doble espacio.
- Comience cada sección o componente en una nueva página.
- Revise el orden: página del título, resumen y palabras clave, texto, agradecimientos, referencias, tablas (cada una en página separada), y leyendas.
- Las ilustraciones (impresiones sin montar) no deben tener un tamaño mayor que 203 X 254 mm (8 X 10 in.).
- Incluya el permiso de reproducir material previamente publicado, o para usar ilustraciones que puedan identificar a sujetos humanos.
- Adjunte la transferencia de derechos de autor y otras formas.
- Envíe el número de copias solicitado.
- Guarde copias de todo lo que envíe.

Preparación del manuscrito

El texto de los artículos observacionales o experimentales se divide casi siempre (pero no necesariamente) en secciones con los encabezados Introducción, Métodos, Resultados y Discusión. Los artículos largos quizá necesiten subtítulos dentro de algunas de las secciones (especialmente las de Resultados y Discusión), con el fin de clarificar su contenido. Otro tipo de artículos, como los reportes de caso, reseñas y editoriales, pueden requerir otros

formatos. Los autores deben consultar las revistas específicas para mayor orientación.

Mecanografíe o imprima el manuscrito en papel bond blanco, 216 X 279 mm (8 1/2 X 11 in.), o ISO A4 (212 X 297 mm), con márgenes de al menos 25 mm (1 in.). Mecanografíe o imprima en una sola cara de la hoja. Use doble espacio en todo el trabajo, incluyendo la página del título, el resumen, el texto, los agradecimientos, las referencias, las tablas individuales y las leyendas. Numere las páginas consecutivamente, comenzando por la página del título. Anote el número de la página en la esquina superior o inferior derecha de cada hoja.

Manuscritos en disquetes

En el caso de los artículos que están cerca de su aceptación definitiva, algunas revistas solicitan que los autores envíen una copia en forma electrónica (en un disquete); es posible que acepten una variedad de formatos de procesadores de palabras.

Al enviar los disquetes los autores deberán:

- Asegurarse de que están enviando una versión impresa del artículo que está en el disquete.
 - Incluir en el disquete sólo la última versión del manuscrito.
 - Designar al archivo con claridad.
 - Rotular el disquete con el formato y nombre del archivo*
- Proporcionar información del *software* y *hardware* usado.

Los autores deberán consultar en las instrucciones de la revista, los formatos que son aceptados, las convenciones para designar a los archivos, el número de copias que deben ser enviadas y otros detalles.

La página de título

La página de título debe incluir (a) el título del artículo, que debe ser conciso pero informativo; (b) el nombre con el que cada autor es conocido, con su(s) grado(s) académico(s) más alto(s) y su filiación institucional; (c) el nombre del (los) departamento(s) e institución(es) a los que el trabajo debe ser atribuido; (d) renuncias, si lo [a]s hay; (e) nombre y dirección del autor responsable de la correspondencia sobre el manuscrito; (f) nombre y dirección del autor al que deban hacerse las solicitudes de sobretiros, o una aclaración de que los autores no podrán enviar sobretiros; (g) fuentes de apoyo en forma de becas, equipo, fármacos, o algún otro; y (h) un título corto, para cornisas, de no más de 40 caracteres (cuente letras y espacios) al pie de la página de título.

Autoría

Todas las personas que firmen como autores deben llenar los requisitos de autoría. Cada autor debe haber par-

tipado suficientemente en el trabajo como para hacerse responsable públicamente del contenido del mismo.

Los créditos de autoría deben basarse únicamente en contribuciones sustanciales a: (a) la concepción y diseño, o el análisis e interpretación de la información; (b) la preparación del manuscrito o una revisión crítica de éste, que haya sido importante para el contenido intelectual del mismo; y (c) aprobación final de la versión a ser publicada. Se tienen que dar las condiciones (a), (b) y (c). Participar solamente en la adquisición, búsqueda o recolección de información, no justifica la autoría. La supervisión general del grupo de investigación no es suficiente para la autoría. Cualquier parte del artículo que sea crítica a sus conclusiones principales debe ser responsabilidad de al menos un autor.

Los editores pueden solicitar a los autores una descripción de la contribución que hizo de cada uno; es posible que esta información sea publicada.

Con una frecuencia cada vez mayor, los estudios multicéntricos se atribuyen a un autor corporativo. Todos los miembros del grupo que aparecen como autores, ya sea en posición de autoría debajo del título o en una nota de pie de página, deben cumplir cabalmente los criterios de autoría antes señalados. Los miembros de un grupo que no cubran estos requisitos deberían ser listados, con su aprobación, en los Agradecimientos en un apéndice (ver Agradecimientos).

El orden de la autoría debiera decidirse de manera conjunta por todos los coautores. Debido a que el orden se asigna de diferentes maneras, no puede saberse con precisión lo que éste significa a menos que esto sea definido por los autores. Quizá éstos deseen aclarar el significado de la autoría en una nota de pie de página. Al decidir el orden, los autores deben estar conscientes de que muchas revistas limitan el número de autores listados en la tabla de contenidos, y que la National Library of Medicine lista en MEDLINE sólo a los primeros 24, además del último autor, cuando los autores son más de 25.

Resumen y palabras clave

La segunda página debe contener un resumen (de no más de 150 palabras en el caso de resúmenes no estructurados, o de 250 palabras en el caso de resúmenes estructurados). El resumen debe especificar los propósitos del estudio o investigación, los procedimientos básicos (selección de los sujetos de estudio o de animales de laboratorio; métodos observacionales y analíticos), los principales hallazgos (proporcionando información específica y su significancia estadística, si es posible), y las conclusiones fundamentales. Debe enfatizar los aspectos novedosos o importantes del estudio o las observaciones.

Debajo del resumen, los autores deben proporcionar, e identificar como tales, de 3 a 10 palabras clave o frases

cortas, que puedan auxiliar a los encargados de elaborar los índices a indexar de manera cruzada el artículo, y que quizá sean publicadas con el resumen. Deben emplearse los términos de los medical subjects headings (MeSH) listados en el *Index Medicus*; en caso de que no haya todavía términos MeSH apropiados para términos de reciente introducción, se pueden usar los términos actuales.

Introducción

Especifique el propósito del artículo y resuma la razón fundamental del estudio u observación. Haga sólo las referencias estrictamente necesarias, y no incluya información o conclusiones del trabajo sobre el que está informando.

Métodos

Describa con claridad su selección de los sujetos de observación o experimentación (pacientes o animales de laboratorio, incluyendo los controles). Identifique la edad, el sexo y otras características importantes de los sujetos. La definición y relevancia de la raza y la etnicidad son ambiguas. Los autores deben ser extremadamente cuidadosos al emplear estas categorías.

Identifique los métodos, aparatos (entre paréntesis, dé el nombre y la dirección de los fabricantes) y los procedimientos, de manera suficientemente detallada para permitir a otros investigadores reproducir los resultados. Proporcione referencias para los métodos establecidos, incluyendo el método estadístico (vea más abajo); proporcione referencias y descripciones breves de los métodos sobre los que se ha publicado pero que no son bien conocidos; describa los métodos nuevos o sustancialmente modificados, dé las razones para usarlos, y evalúe sus limitaciones. Identifique con precisión todos los fármacos y químicos empleados, incluyendo el (los) nombre(s) genérico(s), dosis, y vías de administración.

Los reportes de pruebas clínicas aleatorias deben proporcionar información de todos los elementos principales del estudio, incluyendo el protocolo (estudio de población, intervenciones o exposiciones, resultados, y los fundamentos del análisis estadístico), la indicación de intervenciones (métodos de selección al azar o adscripción ciega a los grupos de tratamiento), y el método de enmascaramiento (doble ciego).

Los autores que envíen artículos de revisión deben incluir una sección en la que describan los métodos empleados para localizar, seleccionar, extraer y sintetizar la información. Deberán también describir brevemente estos métodos en el resumen.

Ética

Cuando reporte experimentos en sujetos humanos, indique si los procedimientos seguidos están de acuerdo

con los normas éticas del comité responsable de la experimentación en humanos (institucional o regional) y con la Declaración de Helsinki de 1975, y su revisión de 1983. No proporcione el nombre de los pacientes, sus iniciales ni sus números en el hospital, particularmente en material ilustrado. Cuando reporte experimentación en animales, indique si siguió alguna guía de la institución o del consejo nacional de investigación, o alguna ley nacional sobre el cuidado y empleo de animales de laboratorio.

Estadísticas

Describa los métodos estadísticos con suficiente detalle como para permitir que un lector experimentado con acceso a los datos originales pueda verificar los resultados reportados. Cuando sea posible, cuantifique los hallazgos y preséntelos con indicadores apropiados de error o incertidumbre en la medición (tales como intervalos de confianza). Evite confiar exclusivamente en las pruebas de hipótesis estadísticas, tales como el uso de valores *P*, que no suelen proporcionar información cuantitativa de importancia. Describa la selección de los sujetos de experimentación. Proporcione detalles de la selección al azar. Describa los métodos con los que realizó las observaciones ciegas y el éxito que ésta tuvo. Reporte las complicaciones del tratamiento. Señale el número de observaciones. Indique las pérdidas de observaciones (tales como el retiro de las pruebas clínicas). Siempre que sea posible, las referencias sobre el diseño del estudio y los métodos estadísticos deben proceder de trabajo estándar (señalando las páginas), más que de artículos en los que los diseños o métodos se hayan reportado originalmente. Especifique los programas de computadora que haya empleado.

Haga una descripción general de los métodos en la sección de Métodos. Cuando resuma los datos en la sección de Resultados, especifique los métodos estadísticos empleados para analizarlos. Limite los cuadros y figuras a aquéllos necesarios para explicar el argumento del artículo, y para apreciar su confirmación. Use gráficas como alternativa a los cuadros con muchas entradas. No duplique la información en cuadros y gráficas. Evite los usos no técnicos de términos técnicos en estadísticas, tales como «aleatorio» que implica a un procedimiento de aleatorización, «normal», «significativo», «correlaciones», y «muestra». Defina los términos estadísticos, las abreviaturas y la mayoría de los símbolos.

Resultados

Presente sus resultados en la secuencia lógica del texto, los cuadros y las ilustraciones. No repita en el texto toda

la información de los cuadros o ilustraciones; enfatice o resuma únicamente las observaciones más importantes.

Discusión

Enfatice los aspectos importantes y novedosos del estudio, y las conclusiones que se derivan de ellos. No repita en detalle los datos u otro material proporcionado en las secciones de la Introducción o los Resultados. Indique en la sección de Discusión las implicaciones de los hallazgos y sus limitaciones, incluyendo las implicaciones para futuras investigaciones. Relacione las observaciones con otros estudios relevantes.

Ligue las conclusiones con los objetivos del estudio, pero evite las declaraciones sin sustento científico, así como conclusiones que no estén totalmente apoyadas en los datos. En particular, los autores deben evitar hacer comentarios acerca de costos y beneficios económicos, a menos que su manuscrito incluya información y análisis económicos. Evite reclamar prioridad o hacer referencia a algún trabajo que no haya concluido. Enuncie nuevas hipótesis cuando esto esté justificado, pero califíquelas como tales. Cuando sea apropiado, puede incluir recomendaciones.

Agradecimientos

En un lugar apropiado en el artículo (una nota de pie de página en la página de título o un apéndice del texto; consulte los requerimientos de la revista), una o más declaraciones deben especificar (a) las contribuciones por las que deba darse un agradecimiento pero que no justifican la autoría, tales como apoyo general de un jefe de departamento; (b) agradecimientos por la ayuda técnica; (c) agradecimientos de apoyo financiero o material, que deben especificar la naturaleza del apoyo; y (d) relaciones que puedan plantear un conflicto de intereses.

Se debe mencionar a las personas que hayan hecho una aportación intelectual al artículo pero cuyas contribuciones no justifiquen la autoría, así como describir su contribución —por ejemplo, «asesoría científica», «revisión crítica de la propuesta del estudio», «recopilación de información» o «participación en las pruebas clínicas»—. Tales personas deben haber dado su autorización para ser nombradas. Los autores son responsables de obtener el permiso escrito de las personas a las que agradezcan por su nombre, porque los lectores pueden inferir que éstas avalan la información y las conclusiones.

Se debe agradecer la ayuda técnica en un párrafo separado de aquéllos en que se agradecen otras contribuciones.

Referencias

Las referencias deben ser numeradas de manera consecutiva en el orden en que son mencionadas por primera vez en el texto. Identifique las referencias en el texto, los cuadros y las leyendas, con números arábigos entre paréntesis. Las referencias citadas sólo en los cuadros o las leyendas de figuras, deben ser numeradas de acuerdo con la secuencia establecida por la primera identificación en el texto del cuadro o figura de que se trate.

Use el estilo de los ejemplos que se presentan más abajo, que se basan en los formatos empleados en el *Index Medicus*, por la National Library of Medicine (NLM) de los Estados Unidos. Los títulos de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el estilo empleado en el *Index Medicus*. Consulte la *List of Journals Indexed in Index Medicus*, publicada anualmente como una publicación separada por la biblioteca, y como lista en el número de enero del *Index Medicus*. También puede consultar la lista en la página [web] de la biblioteca:

<http://www.nlm.nih.gov>.

Evite emplear resúmenes como referencias. Las referencias a artículos aceptados pero todavía no publicados deben ser señalados como «en prensa» o «de próxima aparición»; los autores deben obtener permiso escrito para citar esos trabajos, así como la prueba de que han sido aceptados para publicación. La información de manuscritos enviados pero no aceptados, debe ser citada como «observaciones no publicadas» con permiso escrito de la fuente.

Evite citar una «comunicación personal», a menos que ésta proporcione información esencial no disponible de una fuente pública, en cuyo caso deberá citar entre paréntesis el nombre y la fecha de la comunicación. En el caso de artículos científicos, los autores deben obtener permiso escrito y confirmación de la exactitud, por parte de la fuente de una comunicación personal.

El (los) autor(es) debe(n) cotejar las referencias contra el documento original.

El estilo de los «Requerimientos Uniformes» (el estilo de Vancouver), se basa en gran medida en un estilo ANSI estándar, adaptado por la NLM para sus bases de datos. En los casos en que el estilo Vancouver difiere del estilo usado en la actualidad por la NLM, esto se especifica por medio de notas.

Artículo en una revista estándar

Vega KJ, Pina I, Krevsky B. Heart transplantation is associated with an increased risk for pancreatobiliary disease. *Ann Intern Med* 1996; 124: 980-3.

Más de seis autores

Parkin DM, Clayton D, Black RJ, Masuyer E, Friedl HP, Ivanov E, et al. Childhood leukaemia in Europe after Chernobyl: 5 year follow-up. *Br J Cancer* 1996; 73: 1006-12.

Una organización como autor

The Cardiac Society of Australia and New Zealand. Clinical exercise stress testing. Safety and performance guidelines. *Med J Aust* 1996; 164: 282-4.

Cuando no se menciona autor

Cancer in South Africa [editorial]. *S Afr Med J* 1994; 84: 15.

Volumen con suplemento

Shen HM, Zhang QF. Risk assessment of nickel carcinogenicity and occupational lung cancer. *Environ Health Perspect* 1994; 102 Suppl 1: 275-82.

Sin volumen ni número

Browell DA, Lennard TW. Immunologic status of the cancer patient and the effects of blood transfusion on antitumor responses. *Curr Opin Gen Surg* 1993: 325-33.

Autor(es) de un libro

Ringsven MK, Bond D. Gerontology and leadership skills for nurses. 2nd ed. Albany (NY): Delmar Publishers; 1996.

Capítulo en un libro

(Note: Previous Vancouver style had a colon rather than a p before pagination.)

Phillips SJ, Whisnant JP. Hypertension and stroke. In: Laragh JH, Brenner BM, editors. Hypertension: pathophysiology, diagnosis, and management. 2nd ed. New York: Raven Press; p 465-78.

Informe científico o técnico

Publicado por un fondo:

Smith P, Golladay K. Payment for durable medical equipment billed during skilled nursing facility stays. Final report. Dallas (TX): Dept. of Health and Human Services (US), Office of Evaluation and Inspections; 1994 Oct. Report No.: HHSIGOE169200860.

Publicado por una agencia:

Field MJ, Tranquada RE, Feasley JC, editors. Health

services research: work force and educational issues. Washington: National Academy Press; 1995. Contract No.: AHCPR282942008. Sponsored by the Agency for Health Care Policy and Research.

Cuadros

Mecanografíe o imprima cada cuadro a doble espacio, en una página separada. No envíe fotografías de los cuadros. Numere los cuadros consecutivamente en el orden en que fueron citados en el texto, y ponga a cada uno un título breve. Dé a cada columna un encabezado corto o abreviado.

Proporcione las explicaciones en notas de pie de página, no en los encabezados. Explique en notas de pie de página cualquier abreviatura no estándar que emplee en el cuadro. Para las notas de pie de página use los siguientes símbolos, en esta secuencia: [*****, **†**, **‡**, **§**, **||**, **¶**, ******, **††**, **‡‡**, etc.]

Identifique las medidas estadísticas de variación tales como desviación estándar y error estándar del promedio.

Asegúrese de que todos los cuadros están citados en el texto.

Si emplea información de otras fuentes, publicadas o no, obtenga permiso para reproducirla y cite la fuente con precisión.

El uso de demasiados cuadros en relación con el tamaño del texto, puede causar dificultades en la disposición de páginas. Examine ejemplares de la revista a la que piensa enviar su artículo, para calcular cuántos cuadros puede incluir por cada 1000 palabras de texto.

El editor, al aceptar un artículo, puede recomendar que ciertos cuadros que proporcionen información importante demasiado extensa como para ser publicada, sean depositados dentro de un servicio de archivo, como el National Auxiliary Publications Service (Servicio Nacional Auxiliar de Publicaciones), de los Estados Unidos, o que puedan adquirirse por intermedio de los autores. En este caso, el texto debe incluir una nota especificándolo. Envíe estos cuadros junto con el artículo, para que pueda dictaminarse sobre ellos.

Ilustraciones (Figuras)

Envíe el número requerido de juegos completos de figuras. Las figuras deben estar profesionalmente dibujadas y fotografiadas; los rótulos a mano o mecanografiados no son aceptables. En lugar de los dibujos, las radiografías u otro material original, envíe fotografías nítidas y brillantes, en blanco y negro, generalmente de 127 X 178 mm (5 X 7 in.) pero no mayores de 203 X 254 mm (8 X 10 in.). Las letras, números y símbolos deben verse con claridad de principio a fin, y tener el tamaño suficiente como para que todos los elementos sigan siendo legibles una vez que se les reduzca para la publicación. Los títulos y las

explicaciones detalladas deben incluirse en las leyendas de las ilustraciones, no en las ilustraciones mismas.

Cada figura debe tener un rótulo pegado en la parte de atrás, que indique el número de la figura, el nombre del autor y cuál es la parte superior de la figura. No escriba en la parte posterior de las figuras ni las raye o estropee poniéndoles clips para papel. Tampoco doble las figuras ni las monte en cartón.

Las fotomicrografías deben contener un marcador de escala interna. Los símbolos, flechas o letras usados en las fotomicrografías deben contrastar con el fondo.

Si se usan fotografías de personas, es necesario que no sea posible identificar a los sujetos o que éstas vayan acompañadas del permiso escrito de usar la fotografía (vea Protección de los derechos de los pacientes a la privacidad).

Las figuras deben ser numeradas consecutivamente, de acuerdo con el orden en que hayan sido citadas por primera vez en el texto. Si alguna figura ha sido publicada previamente, cite la fuente original y envíe el permiso escrito del detentor de los derechos de autor para reproducir el material. El permiso se requiere independientemente de la autoría o editor, excepto en el caso de documentos que son del dominio público.

En el caso de ilustraciones a color, averigüe si la revista pide negativos a color, diapositivas o impresiones a color. Al editor puede resultarle útil que se acompañen estas ilustraciones de dibujos marcados para indicar la zona que debe reproducirse. Algunas revistas publican ilustraciones a color sólo si el autor paga el costo adicional.

Leyendas de las ilustraciones

Mecanografíe o imprima las leyendas de las ilustraciones a doble espacio, empezando en una página separada, con números arábigos que correspondan a las ilustraciones. Cuando use símbolos, flechas, números o letras para identificar parte de las ilustraciones, señale y explique claramente cada una de ellas en la leyenda. Explique la escala interna e identifique el método de coloración en las microfotografías.

Unidades de medición

Las medidas de longitud, altura, peso y volumen deben ser reportadas en unidades métricas (metro, kilogramo o litro o sus múltiplos decimales).

La temperatura debe proporcionarse en grados Celsius. La presión sanguínea debe ser dada en milímetros de mercurio.

Todas las medidas hematológicas y de química clínica deben ser reportadas en el sistema métrico, de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI). Los editores

pueden solicitar que los autores proporcionen unidades alternativas, diferentes del SI, antes de la publicación.

Abreviaturas y símbolos

Emplee sólo las abreviaturas estándar. Evite las abreviaturas en el título y el resumen. El término completo al que una abreviatura sustituye debe preceder a su primera mención en el texto, a menos que se trate de una unidad estándar de medición.

Envío del manuscrito a la revista

Envíe el número solicitado de copias del manuscrito en un sobre de papel resistente, metiendo las copias y las figuras entre cartones, si es necesario, para evitar que las fotografías se doblen. Las fotografías y las diapositivas deben enviarse en otro sobre de papel resistente.

Los manuscritos deben ir acompañados de una carta firmada por todos los coautores. Ésta debe incluir (a) información acerca de publicaciones previas o duplicadas, o envío a cualquier otro lugar de alguna parte de ese trabajo, como se especificó antes en este documento; (b) aclaración de financiamiento o de cualquier otra relación que pueda provocar un conflicto de intereses; (c) confirmación de que todos los autores han leído y aprobado el manuscrito, y de que han sido satisfechos los requerimientos de autoría especificados antes en este documento, de modo que todos los coautores consideran que el artículo representa trabajo honesto; y (d) el nombre, dirección y teléfono del autor responsable, que deberá comunicarse con los otros autores en lo relativo a las correcciones y aprobación final de las pruebas. La carta debe proporcionar cualquier información adicional que pueda ser útil para el editor, como el tipo de artículo de que se trata, de acuer-

do con los criterios de la revista, y si el (los) autor(es) están dispuestos a cubrir el costo de reproducción de las ilustraciones a color.

El manuscrito debe ir acompañado de copias de cualquier permiso necesario para reproducir material publicado, usar ilustraciones o reportar información acerca de personas identificables, así como para nombrar personas por sus contribuciones.

CITA DE LOS REQUERIMIENTOS UNIFORMES

Muchas revistas en todo el mundo han publicado los «Requerimientos Uniformes para el Envío de Manuscritos a Revistas Biomédicas» y sus correspondientes declaraciones (y varias páginas en [web](#) incluyen el documento). Para citar la versión más reciente de los «Requerimientos Uniformes» asegúrese de que está citando la versión publicada el 1o. de enero de 1997 o después de esa fecha.

La **Revista de la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología**, publica artículos de las siguientes categorías: Artículos originales, artículos de revisión, casos clínicos, bases científicas de la medicina, perspectivas terapéuticas, actualidades diagnóstico-terapéuticas, información académica, editoriales y reproducción de artículos de otra revista, que por su importancia, deban de darse a conocer, solicitando el autor permiso al editor por escrito y enviando su aprobación junto con el manuscrito.

Los trabajos deben enviarse al editor, en original y dos copias, a la dirección de la Sociedad en: Vasco de Quiroga No. 15, Col. Sección XVI, Tlalpan, C.P. 14000, México, D.F. Todo material aceptado para publicación queda en propiedad de la revista, por lo que su reproducción del texto, parte del mismo y de las ilustraciones, para otras publicaciones, requerirá autorización previa por escrito.